

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACIÓN
 Naó, 13, 2.º 2.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España, trimestre... 4.50
 Unión postal, un año... 36.00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concesión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Anastasio y Florencio.

SANTOS DE MAÑANA.—X La Ascension del Señor.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA MAYO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

El jubileo de la Inmaculada Concepción.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que las fiestas del jubileo de la Inmaculada redoblen el fervor en toda la Iglesia.

RESOLUCION APOSTOLICA

Tomar parte en las fiestas y peregrinaciones en honor de la Inmaculada.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Claustro, en su capilla de la Catedral.

Cantos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Oblatas del Smo. Redentor, permaneciendo el Señor, de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde, de cinco á ocho.

MES DE MARIA

Catedral.—Capilla de Ntra. Sra. del Claustro.—Durante la misa de las siete se celebrará todos los días el ejercicio del mes de María con el canto de las avemarias y letanías, y á las doce y á las siete de la tarde en el altar de Ntra. Señora del Rosario.

Sma. Trinidad.—A las ocho durante la Misa.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media, durante la primera Misa, y por la tarde á las siete y media después del Rosario.

Sagrado Corazón.—A las cinco Misa y ejercicios, y á las seis y media de la tarde con Rosario y ejercicios. Los jueves y domingos habrá sermón.

Carmen.—A las siete de la mañana durante la Misa con ejercicios y motetes.

San Miguel.—A las siete durante la Misa, y por la tarde á las siete, excepto los días festivos que empezará á las seis y media y habrá sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Jaime Vallís.

Huérfanos.—A las seis de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde desde mañana domingo.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las siete, durante la Misa. Los días festivos á las cuatro de la tarde, con canto y ofrecimiento de la flor.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la Misa.

Beatas de Santo Domingo.—Todos los domingos y días festivos á las seis menos cuarto de la tarde.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Capilla del Asilo de Huérfanos, calle Vilamitjana.—A las cinco y media, durante la Misa.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

REPRESENTACION

DE LOS PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE TARRAGONA SOBRE EL PROYECTO DE BASES PARA LA REFORMA DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.

Excmo. Sr.

Los Prelados de la provincia eclesiástica tarragonense nos hemos enterado del «Proyecto de ley de Bases para la reforma de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército». Creíamos que ese proyecto no prosperaría, atendido el carácter de esta nación católica y los sentimientos religiosos de los representantes de la nación; porque algunas de sus bases perjudican la inmunidad de las personas eclesiásticas y desfavorecen la noble misión del Clero. Mas, á pesar de que el proyecto fué aprobado por el Congreso de los Diputados, sin embargo, nos prometemos, que el Senado se dignará parar su atención á dichas bases, y con su recto y claro criterio buscará una solución que armonice los intereses del Estado con los de la Iglesia; y es de esperar que la Cámara del Congreso no se dará por ofendida de una solución satisfacto-

ria, pues en una nación católica como España, las medidas de concordia entre la Iglesia y el Estado merecen aplauso.

La ilustración de los Sres. Senadores nos excusa de presentar textos del Derecho Canónico, referentes á la inmunidad de las personas eclesiásticas. El último Concordato la sostiene con vigor, y no se ocultan á los Sres. Senadores las disposiciones legales de naciones que no tienen por religión del Estado la Católica. Pero con todo, los que dirigen los destinos de aquellos Estados, guiados por un sentimiento práctico, y reconociendo la misión civilizadora de la Iglesia Católica, han escrito en sus leyes, artículos para favorecer á los sacerdotes y á los que aspiran á este alto ministerio, con honrosas excepciones para no poner impedimentos á las vocaciones eclesiásticas. Buscan la tranquilidad en sus pueblos, desean la expansión en otras regiones y comprenden, aunque no sean católicos, la misión civilizadora de la Iglesia; pues el terreno que pisa el sacerdote católico, queda preparado para la civilización y abonado para el comercio.

Algunos Institutos Religiosos habían sido favorecidos con excepciones, á favor de los novicios y de los que hacían sus estudios, para cumplir los fines de su vocación. No se diga que, perdidas las colonias, no existe motivo para tales excepciones; pues siempre hay el título de la inmunidad eclesiástica, los beneficios que sus individuos prestan á la nación por la enseñanza, por las obras de caridad en los hospitales y en otros establecimientos, y por la moralización del pueblo con su ejemplo, con su predicación y con los ministerios espirituales que desempeñan.

Además, las Ordenes Religiosas fueron, en otro tiempo, un medio para extender la dominación de España; y si ahora conviene á la nación abrir nuevos mercados, buscar relaciones para favorecer la industria y el comercio de nuestra nación, podemos asegurar que los religiosos de nuestros días tienen el mismo espíritu que tuvieron aquellos que favorecieron el engrandecimiento de España. Tienen como ellos el amor patrio que las reglas de su Instituto no amortiguan, sino que lo vivifica; y por tanto, los misioneros españoles distribuidos para predicar el Evangelio en otras regiones y principalmente en aquellas que son hijas de España, donde quiera que se encuentren, darán á conocer que esta nación no ha decaído de su cultura, cuando da hombres que saben sostener el buen nombre de la misma. Ellos, siempre que se les presente ocasión, hablarán á favor de España, darán á conocer que no es una nación atrasada ni en la industria ni en el comercio, facilitarán el conocimiento de nuestros productos, serán la alegría y el consuelo de los españoles residentes en aquellas regiones, y por el conocimiento de las personas, ilustrarán á los comerciantes españoles que vayan á aquellos lugares para dar salida á nuestros productos. Si la nación española está decaída, debemos aprovechar para levantarla los medios con que contamos, y no cabe duda que, á pesar de la indiferencia religiosa, el sentimiento católico arraigado en los corazones de los españoles, es poderoso para nuestra regeneración.

No afecta menos al clero secular que al regular, el proyecto de ley. Los sagrados cánones han reclamado siempre que los aspirantes al sacerdocio vivan separados de los demás jóvenes, bajo la vigilancia de la Iglesia, y el Concilio de Trento, en su decreto de Reforma, mandó la creación de los Seminarios para que fuesen educados los jóvenes que se sienten con vocación eclesiástica, separados de los peligros del mundo, á fin de que recibieran el espíritu de lenidad y mansedumbre, el espíritu de oración y de sacrificio, y los conocimientos que exige el estado sacerdotal. Los pueblos, aunque sean indiferentes en cosas religiosas, miran con respeto al sacerdote bien formado en el espíritu eclesiástico. Si no siempre reciben sus consejos, sin embargo le aman; no es, por tanto, el medio más adecuado para la educación del clero, el que los seminaristas hayan de interrumpir su carrera por el servicio militar.

Para conciliar los intereses del Estado con los de la Iglesia, no es necesario que se hagan excepciones que inutilicen la finalidad de la ley. El Gobierno que había dado excepciones á favor de los religiosos, puso sus salvaduras para el caso de que, los que entraban en religión, salieran de ella. El Obispo de Cádiz presentó al Senado un proyecto de ley para que la excepción que se diese á favor de los seminaristas, no fuese un privilegio odioso, y si se estudia con calma la solución, se ofrecerá medio de impedir cualquier abuso para evadir el cumplimiento de la Ley de Reemplazo.

Confiamos, pues, Excmo. Sr., en la justificación de los Sres. Senadores; pedimos por el bien de la Iglesia, esperamos en los sentimientos religiosos del Senado y nos prometemos una solución que conserve y vigorice las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona seis de mayo de mil novecientos cuatro.

Por sí y en representación, con autorización expresa, de sus venerables Hermanos comprovinciales.

TOMÁS, Arzobispo de Tarragona. Excmo. Sr. Presidente de la Comisión dictaminadora sobre el «Proyecto de Ley de Bases para la reforma de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército en el Senado».

(Del Boletín oficial eclesiástico).

Juegos florales de Tortosa
Convocatoria

Esta Junta Organizadora, cumpliendo la honrosa comisión que se ha dignado confiarle el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta diócesis, Sr. Dr. D. Pedro Rocamora y García, tiene el honor de dirigirse á los inspirados vates y honorables escritores, invitándoles á tomar parte en la fiesta literaria que para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la «Declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María Santísima», se celebrará en esta ciudad el día 11 del venidero mes de diciembre.

A vosotros, pues, ilustres trovadores nos dirigimos, para que, pulsando vuestras inspiradas liras arrancéis de ellas dulces acentos de alabanza á la que es purísima en su concepción y bendita entre todas las mujeres. Venid y cantad con todo el fuego del alma y el entusiasmo de vuestro corazón las glorias de María; de la que es la alegría del Universo

y la paz de las familias; la que es obra de un juicio eterno; en dones y en pureza la más rica, y en frase de Veuillot, la representación viviente del pensamiento de Dios.

Sed, pues, vosotros, bardos y cronistas los que con vuestras melódicas notas y viriles conceptos vengáis á disputaros los premios que con tan excelente voluntad han donado los ilustres señores, á cuya munificencia debe Tortosa la celebración de los Juegos Florales del presente año que han de regirse por el siguiente

CARTEL

Temas y premios

Flor natural.—Premio de honor y cortesía. Se adjudicará á la mejor oda á la Inmaculada escrita en catalán ó castellano. El autor premiado tendrá derecho á elegir la Camarera Mayor (niña menor de quince años) que ofrecerá la flor á la Virgen Inmaculada. *Reina de la fiesta.*

I.—La Virgen Santísima no hubiera sido elegida para Madre de Dios si hubiera contraído la culpa original.

Premio del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.—Un objeto de arte.

II.—Estudio monográfico del Municipio (Universitat) de Tortosa en el siglo XIII como institución eminentemente popular.

Premio del Excmo. Ayuntamiento de Tortosa.—Un objeto de arte.

III.—Poesía sobre las glorias de la Inmaculada en España.

Premio de la Excmo. Diputación provincial de Tarragona.—Un objeto de arte.

IV.—Himno latino en versos sáficos á la Inmaculada.

Premio del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Lérida.—Un objeto de arte.

V.—Narración histórica en forma de romance, de la tradición tortosina de la Virgen del Palau.

Premio del Excmo. Cabildo Catedral de Tortosa.—Un objeto de arte.

VI.—La Inmaculada Concepción y el pintor Juan de Juanes. Composición poética en catalán ó valenciano.

Premio del Rdmo. P. Rector del Colegio de Jesús de Tortosa.

VII.—Poesía.—El 2 de mayo de 1642 y el 2 de julio de 1648 en Tortosa y el Convento de la Concepción Victoria de esta ciudad.

Premio del Colegio de San Luis.—Un ejemplar lujosamente encuadernado de la obra de A. Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el cristianismo».

VIII.—Panegírico del insigne martir hijo de Tortosa, Fray Francisco Gil de Federich.

Premio del Dr. D. Manuel D. Sol, Director general de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos.—Una obra predicada ricamente encuadernada.

IX.—Análisis gramatical del Ave María en lengua griega.

Premio del Ilre. Sr. Provisor Eclesiástico de esta Diócesis.—Un ejemplar de las Conferencias de Nuestra Señora de París por Mons. señor D'Hults, versión española del donante.

X.—Gozos á la Inmaculada en dialecto tortosino.

Premio del Ilre. Sr. Dean de Tortosa.—Un ejemplar de las decisiones del Concilio VIII de Toledo, en siete idiomas.

XI.—Recuerdos históricos que existen en Tortosa sobre la devoción á la Virgen Santísima en esta Ciudad.

Premio del Ilre. Sr. Doctoral don Ramón O'Callaghan.—Un ejemplar de la obra de derecho canónico escrita por el oferente y cuatro opúsculos históricos del mismo, lujosamente encuadernados.

XII.—Composición poética sobre la declaración de la Purísima Concepción como Patrona de Cataluña por las Cortes Catalanas del Siglo XVII.

Premio del Diputado á Cortes por Tortosa D. Primitivo Ayuso.—Un objeto de arte.

XIII.—Poema en alabanza de la Inmaculada Concepción.

Premio del Diputado á Cortes por Roquetas Excmo. Sr. D. Vicente Lopez Puigcerver.—Un objeto de arte.

XIV.—La Inmaculada Concepción ante las leyes Catalanas-Aragonesas.

Premio del Ilre. Sr. D. Diego de León.—Una placa artística de plata con la imagen de la Inmaculada bendecida por Su Santidad Pio X.

XV.—Poesía sobre la glorificación de la Inmaculada, en la parte decisiva de nuestra victoria en las Navas de Tolosa.

Premio del Ilre. Sr. Marqués de Atalayuelas.—Ciento veinte y cinco pesetas.

XVI.—Composición poética con libertad de metro sobre el dogma de la Inmaculada Concepción confirmado de palabra y de hecho por la misma Santísima Virgen en Lourdes.

Premio del Ilre. Sr. Marqués de Bellet.—Un objeto de arte.

XVII.—Estudio crítico sobre el origen del Angelus en Tortosa.

Premio del Excmo. Sr. D. José J. Landerer.—Un objeto de arte.

XVIII.—Poesía sobre el Juramento de la defensa de la Inmaculada Concepción en la Catedral de Tortosa el 6 de enero de 1652.

Premio de D. Pedro Franquet.—Un objeto de arte.

XIX.—Estudio crítico histórico sobre la iconografía de la Purísima.

Premio del Excmo. Sr. D. Agustín Querol.—Una obra del mismo donante.

XX.—Un motete á la Virgen á dos voces con acompañamiento de órgano ó armonium, sobre texto latino elegido por el mismo concurrente y cuya composición esté inspirada en las ordenaciones del *motu proprio* publicado recientemente por Su Santidad Pio X sobre la música religiosa.

Premio del Excmo. Sr. D. Felipe Pedrell.—Un ejemplar lujosamente encuadernado de su Diccionario de la música y otros dos ejemplares, de una obrata técnica y otro histórica.

XXI.—Rosa Mystica. Composición poética de género libre.

Premio de D. José Alcoverro.—Una obra escultórica del mismo donante.

XXII.—Poesía con libertad de metro. A la caridad en sus diversas formas y manifestaciones.

Premio de U. D. de M.—Un ejemplar de la obra Leyes de las Sociedades Cristianas, de Perin, lujosamente encuadernado.

CONDICIONES

1.ª Las composiciones deberán ser inéditas, originales, sin firma, é irán acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y escrito en el sobre el mismo título y lema que lleve la composición.

2.ª El Jurado concederá los accésits que juzgue merecedores á las composiciones no premiadas.

3.ª Caso de resultar desierto alguno de los temas señalados, ó de no adjudicarse el premio al mismo, el Jurado previa aquiescencia de los donantes, podrá concederle á composiciones referentes á otro lema, á las cuales crea acreedoras de esta distinción.

4.ª No se hará entrega de los premios á los autores cuyo pliego contenga anagramas, pseudónimo ó contraseña.

5.ª Las composiciones sobre temas que no tengan taxativamente señalada la lengua en que deben escribirse, se admitirán indistintamente en catalán, castellano ó latin.

6.ª El plazo para la admisión de las composiciones, espirará el 15 de septiembre á las doce de la noche.

7.ª Las composiciones serán remitidas al Secretario del Jurado don Francisco Mestre Noé, calle de la Rosa, número 11 Tortosa.

8.ª La publicación del fallo del Jurado indicando el tema y lema de las composiciones premiadas se hará con la debida anticipación, con el fin de que pueda llegar á conocimiento de los autores.

9.ª La apertura de los pliegos que contengan los nombres de los autores de las composiciones premiadas

se verificará en el solemne acto de la distribución de premios, que tendrá lugar el 11 de diciembre. Las pláticas de las composiciones no premiadas se quemarán en dicho acto.

El Jurado lo formarán los señores siguientes: Presidente, ilustre señor D. Pablo Sitjar; canónigo, Vocales, Iltre. Sr. D. Rafael García; canónigo magistral.

Rdo. P. Ramón Ruiz Amado; de la Compañía de Jesús.

Rdo. Dr. D. José Escuder; catedrático del Real Seminario Conciliar de Tortosa.

Rdo. Dr. D. Nicolás Barber, director del Colegio de San Luis.

D. Víctor J. Olesa; abogado y diputado provincial.

D. Luis Lluis; abogado.

D. José Vergés; catedrático.

Secretario, D. Francisco Mestre Noé.

Tortosa 4 de mayo de 1904.—Por la Junta Organizadora, PABLO SITJAR, presidente.—FRANCISCO MESTRE NOÉ, secretario.

Los carbones minerales

Publicó el sábado la *Gaceta* un Real orden disponiendo:

1.º Que las aduanas cesen de liquidar y percibir el impuesto de transportes sobre los carbones minerales cok en la navegación de primera clase, desde el día siguiente al de la publicación de la presente Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

2.º Que tanto las aduanas como el resguardo que presta servicio en los puertos y puntos habilitados, permitan que los buques que se presentan en unas u otros en lastre a cargar dichos combustibles en régimen de cabotaje, comiencen la operación de la carga en el acto de su llegada, y su continuación en las horas de la noche y días festivos, siempre que los interesados obtengan, en el último caso, el permiso de las autoridades eclesiásticas, municipal y de marina, sin otra intervención por parte de las de Hacienda que la de cuidar el resguardo de que los buques no se hagan a la mar sin la presentación de las facturas correspondientes; y

3.º Que en igual forma se permita la descarga a los buques que por cabotaje conducen exclusivamente carbón mineral ó cok, sin otro requisito que la presentación de la factura al resguardo, que la pasará a la aduana.

Asamblea Nacional de la Buena Prensa

Nuevo aplazamiento

Según leemos en el *El Correo de Andalucía*, en vista de que, teniendo que precidir el Prelado de Sevilla la peregrinación que debe salir para Roma el 16 de los corrientes, no había de serle posible hallarse en dicha ciudad los días en que se celebrase la Asamblea Nacional de la Buena Prensa, aplazada ya una vez por razón de la visita de D. Alfonso XIII á la referida capital, la Junta Organizadora ha acordado un nuevo aplazamiento, señalando los días 15, 16, 17 y 18 de junio próximo.

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

Los reclusos en las prisiones de penas aflictivas de esta capital, debidamente preparados con la predicación de las verdades eternas por el celoso capellán de aquellos establecimientos Rdo. D. Julio Lacasa, han cumplido durante la presente semana con el precepto Pascual, verificándose tan solemne acto anteayer en el cuartel del Milagro y ayer en el de la Pedrera.

Durante la Misa se cantaron varias letrillas.

A las solemnidades descritas, ha prestado su modesto, pero intenso y desinteresado apoyo, el Patronato de Presos de esta ciudad, asociación que, apesar del reducido número de socios activos con que cuenta, practica semanalmente dos largas visitas al Correccional, acude á dicho establecimiento todos los sábados para el rezo del Santo Rosario, visita los domingos la prisión de penas aflictivas del Milagro, y coadyuva al mayor esplendor de los actos del culto, que, por precepto ineludible de la Iglesia, se celebran en los tres centros penitenciarios de la localidad, procurando también, cuanto lo permiten los recursos, aliviar en su misera situación á los desgraciados reclusos.

El régimen actual de las prisiones españolas, si se exceptúa la Cárcel-modelo de Madrid y la de mujeres de Alcalá de Henares, es á todas luces deplorable, pues con él es irrealizable, no ya el sistema de aislamiento ó separación y progresivo, si que también el de simple clasificación, de tal manera, que, fundadamente nos tememos, pueda dirigirse, con grave responsabilidad, á nuestros

desavizados gobernantes, acertada frase de Roderer: «lo menos que hoy universalmente se exige al Estado, es sique-»ra, que no haga á los penados en sus prisiones, y merced á ellas, peores y más perjudiciales que eran antes de «enrar». Para la mejora del régimen penitenciario serán escasos todos los sacrificios, y contra él no valen razones de economía, por que será esta una falsa economía, ni el estado precario del Tesoro, ya que como dice una distinguida escritora, «desdichado el pueblo, en que la última de las necesidades es la justicia, pues ella recobrará en lágrimas y sangre el terrible rédito de las sumas que se le han negado.»

Es además imposible prescindir, dentro los buenos principios, de la enseñanza y educación del penado durante el período de reclusión, y esto se conseguirá, mediante un régimen adecuado religioso é instructivo.

No sabemos á punto fijo cual sea, de entre los sistemas penitenciarios implantados hasta aquí en diversas naciones, el más ventajoso; pero ora sea el americano, ora la servidumbre penal inglesa ó el de Sir Walter Crofton, que es lo más probable, lo que sí sabemos es, que todos ellos superan en grado imponderable al hoy vigente en nuestro país, pues arrancan del dintel de las cosas correctivas y de aflicción aquél *lasciate ogni speranza*, que preponderó en otras sociedades, más ó menos irreflexivas, y dominadas siempre por los terribles sacudimientos de una eterna lucha, para sustituirlo por el reinado de la esperanza y del innato, y legítimo estímulo, ya que, como dijo Alexandre Macnochie (1), insigne capitán de la Marina militar inglesa, que convirtió (1840) en breve plazo la isla de Norfolk, de infierno viviente en apacible morada de la resignación y el trabajo, *la esperanza debe vivir, en el corazón del preso, como en todas las criaturas racionales, de Dios*.

Si pues el régimen vigente es, bajo cualquier prisma que se le considere, altamente censurable y opuesto á satisfactorios resultados, lo único factible es, subsanar sus deficiencias mediante instituciones movilizadoras, y, por decirlo en términos generales, complementarias, según se acordó en la sección 3.ª del Congreso penitenciario de Stockolmo de 1878 y en el de Amberes de 1890.

El Patronato de Presos de esta ciudad, al igual que todas las asociaciones de su clase tiene por única mira la regeneración moral del preso y la satisfacción de sus más apremiantes necesidades, procurando coadyuvar, en la medida de sus escasas fuerzas, á la difícil labor que por tantos y colosales y variados conceptos, se impone á los celosos Jefe y asiduos vigilantes de nuestros establecimientos penales.

Y de lamentar es, que una obra tan benéfica y cristiana y de tan positivos resultados, no sea objeto de protección constante, personal y pecuniaria, en esta católica ciudad.

Jurados y Supernumerarios del partido de Gandesa para el presente cuatrimestre:

CABEZAS DE FAMILIA

1. Gregorio Nomeu Bladé, Miravet.—
2. Ramón Pey Benavent, Villalba.—
3. Jaime Boronat Rius, Mora de Ebro.—
4. Bautista Pellrola Daudet, Miravet.—
5. José Gironés Alcorisa, Fatarella.—
6. Miguel López Serrano, Caseras.—
7. Román Casanovas Descarrega, Mora de Ebro.—
8. Agustín Alvarez Solé, Corbera.—
9. Francisco Balsebre Gironés, Fatarella.—
10. Vicente Amargós Gavaldá, Villalba.—
11. Pablo Berdeny Gironés, Fatarella.—
12. José Preseuli Costa, Miravet.—
13. Eduardo Gili Borrás, Ascó.—
14. José Vidal Puig, Ribarroja.—
15. Vicente Pallarés Gracia, Prat de Compte.—
16. Vicente Ferré Amargós, Villalba.—
17. Vicente Solsona Castellet, Fatarella.—
18. José Fabregat Pedrola, Miravet.—
19. Vicente Bada Gabarró, Villalba.—
20. José Feliu García, Pinell.

CAPACIDADES

1. José Casanovas Recha, Mora de Ebro.—
2. José Pallarés Salvadó, Poble de Masaluca.—
3. José Paladella Cortiella, Batea.—
4. Andrés Balsebre Balsebre, Fatarella.—
5. Jacinto Pellisa Mauricio, Benisanet.—
6. Miguel Nolla Vidal, Mora de Ebro.—
7. José Nolla Vidal, id.—
8. José Cugat Gibellí, Villalba.—
9. José Sans Sabaté, Gandesa.—
10. Eufrasio Ferré Martell, Villalba.—
11. Lorenzo Ferré Martell, id.—
12. Bruno Fuster Morrelló, Bot.—
13. Juan Francisco Serres Montagut, Pinell.—
14. Antonio Oriol de Castellví, Flix.—
15. José Tarragó Vernet, Villalba.—
16. José Basco Sufé, Prat de Compte.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

1. Manuel de la Morera Moreno, Tarragona.—
2. Higinio Batet Puigbonet, id.—
3. Joaquín Jové Vernet, id.—
4. Joaquín Escolá Socías, id.

CAPACIDADES

1. Pablo Jansá Barenys, Tarragona.—
2. Francisco Roselló Roig, id.

Ha ascendido á capitán D. Federico Muñoz, hijo del general del mismo apellido.

(1) Citado con grande elogio por el ilustre reformador penitenciario americano Dr. Wines.

En el tablón de edictos de la Catedral se fijó ayer uno convocando á oposiciones para proveer el beneficio que quedó vacante por muerte del Sr. D. Antonio Laguna. El plazo para la presentación de las instancias es de 30 días, á contar del 10 del actual, prorrogables á voluntad del prelado. A la instancia deberán acompañar los siguientes documentos: Fe de Bautismo, título del último Orden recibido, atestado de estudios, atestado de méritos y servicios, y certificación ó título de grados si el solicitante lo tuviera. Los extradiocesanos deberán presentar además el permiso y Letras testimoniales de los respectivos prelaos, y los que hayan sido regulares, la competente autorización.

Los admitidos á oposición practicarán los siguientes ejercicios: 1.º contestar por escrito y en latín ó castellano en el espacio de cuatro horas á dos preguntas de Teología dogmática y dos casos ó cuestiones de Moral. 2.º en igual espacio escribir en castellano una plática como para veinte minutos sobre un capítulo de los Evangelios que se designará. 3.º disertar por escrito y en el mismo espacio de tiempo sobre un punto relativo á alguna de las principales asignaturas de 1.ª enseñanza.

Este último ejercicio responde al cargo especial que se impone al obtentor de instruir en la parte religiosa y literaria á los infantes de altar y coro de la Catedral en el tiempo y forma que se determinará en el correspondiente reglamento; reservándose el prelado la facultad de poner para dicho cargo un sustituto á expensas del Beneficiado, si éste no pudiera desempeñarlo.

Cumplimentando un acuerdo de la Comisión provincial, el director de la Casa de Beneficencia puso ayer tarde á disposición de la Alcaldía á cinco niños de corta edad, asilados en aquel establecimiento benéfico desde hace dos ó tres años, cuyas estancias en el mismo corrían á cargo del Ayuntamiento de esta ciudad, sin que hasta ahora haya satisfecho ni un céntimo por el indicado concepto, lo que ha sido causa de la sensible resolución de la Comisión provincial.

Imposible es describir la escena que se desarrolló al comunicar á las infelices criaturas que no podían volver á la Casa de Maternidad y que quedaban sin ninguna clase de amparo en este mundo.

Enternecía el alma ver á aquellos tiernos angelitos, pues el mayor apenas cuenta siete años de edad, llorar desconsolados al conocer su aflictiva situación.

Cuanto presenciaron la terrible escena sintieron el pecho oprimido por el dolor, moviéndoles á compasión tan triste cuadro, y llevados de sus caritativos sentimientos se hicieron cargo de los infelices huerfanitos, dándoles amparo y albergue en sus casas.

Merecen consignarse los nombres de los que practicaron tan meritoria obra y que son: el médico D. Ricardo de Villalonga, que tomó á dos de los niños, y el Veterinario Sr. Montardit y los concejales Sres. Merola y Masdeu, uno cada uno.

Por hoy nos limitamos á referir el censurable hecho que se presta á tantos y tan duros comentarios contra los que, por su abandono ó negligencia, son los causantes del mismo.

La prensa de París dedica elogios al notable artista catalán D. José Montoriol Tarrés, quien hace algunos días dió dos sesiones de piano en la Sala Erard.

Los periódicos más importantes encomian en gran manera al Sr. Montoriol que, ejecutando difíciles obras de Bach, Beethoven, Chopin, Schumann, Liszt y otros maestros, obtuvo brillante éxito por su prodigioso mecanismo y maestría de interpretación.

Cedido provisionalmente por el Ayuntamiento de Barcelona el Palacio de Industria para la exposición de minería y trabajos hidráulicos de Cataluña y Baleares, se está ya procediendo á la decoración interior del mismo para que las numerosas casas constructoras extranjeras que van á exhibir sus máquinas en movimiento, puedan ya comenzar en breve la preparación de sus grandes instalaciones.

Cada día se reciben pedidos de local para exhibir los productos que se verán en dicha exposición especial, que promete ser un verdadero acontecimiento, dada la importancia y novedad de las instalaciones que para ello se están preparando. Es pues conveniente que los que deseen exhibir y no lo hayan hecho se apresuren á pedir local si no quieren quedar sin él.

Dice un diario de Barcelona. «Para evitar que, conforme ha ocurrido ya, vengan de otras poblaciones á esta ciudad familias necesitadas con el único objeto de someter á sus hijos á la lactancia artificial que el Ayuntamiento suministra gratuitamente, el alcalde accidental ha dispuesto que en adelante, á no tratarse de casos extremos, sólo se facilite á los niños cuyos padres acrediten en debida forma su condición de vecinos de Barcelona.»

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha hecho para hoy el siguiente señalamiento de pagos:

Habilitado de carabineros, 47'15 pesetas; presidente de la Audiencia, 3.000.

L'Osservatore Romano publica el texto latino de unas Letras Apostólicas emanadas recientemente de la Santidad de Pio X, y por las que se constituye al apóstol de las Indias, S. Francisco Javier, patrón de la obra de *Propaganda Fide*, elevándose al rito doble mayor el oficio del Santo.

Los ingenieros Sres. Bartrina y Sala, de la División de ferrocarriles y de la Compañía del Norte, respectivamente, auxiliados por el Ayudante de División Sr. Miquel, sobrestante y celadores, y del Jefe de sección Sr. Mestre y sub-jefes de la Compañía, están llevando á cabo en la actualidad las pruebas de todos los frenos metálicos de la línea de Valencia á Tarragona, con el objeto de informar si pueden circular por la misma los trenes rápidos de lujo Paris-Cartagena, que figuran en el vigente itinerario, pero que no circulan todavía por la razón expuesta.

Anteayer mañana ocurrió una sensible desgracia en la vecina villa de Alcover.

Un individuo conocido por «Perico» fué encontrado ahogado en una acequia próxima á la expresada villa.

Inmediatamente se constituyó en el lugar del suceso la autoridad judicial al efecto de instruir las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

En vista de la prórroga concedida por el señor ministro de Marina para que las parejas del bou puedan seguir pescando, las de esta matrícula han reanudado sus tareas al parecer con no escasa fortuna, pues la pesca en los pasados días ha sido abundante.

Mañana tendrá lugar una reunión de industriales en el salón teatro del Ateneo para tratar de la mejor manera de hallar un arreglo con la compañía arrendataria de consumos, particularmente en lo que concierne á las tarifas para el vino.

Pasaron á observación en este Hospital militar los mozos siguientes:

Juan Vila Domenech, de Corbera; Bautista Fontanet Inglés, de Flix; Salvador Rodopou Ras, de Prat de Compte, y José Sesma Tomás, hermano de un mozo, de Gandesa.

Participamos á nuestros lectores que el acreditado taller de carpintería de don Miguel Melendres Clará que estaba situado en la calle de Méndez Núñez, número 5 ha sido trasladado á la calle Mayor núm. 34.

Habiendo fallecido el conocido óptico don Pedro Aragón, que por espacio de 30 años ejerció su industria en esta ciudad, la viuda é hijos de dicho señor participan á su numerosa clientela que continuarán el mismo negocio. Calle del Conde de Rius, núm. 10, piso 2.º, 2.ª puerta.

De Reus

La Junta local nombrada para solemnizar con espléndidos cultos el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática á la Concepción Inmaculada de María, además de otros actos religiosos, ha acordado celebrar este año una sola primera Comunión de todos los niños y niñas que corresponde comulgar en el presente año.

La Comunión general tendrá lugar el próximo domingo, día 15, en el Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia.

Al efecto á las siete de la mañana de dicho día, se reunirán todos los niños y niñas, que habrán de Comulgar por primera vez, en la iglesia de San Francisco, donde se organizará la procesión, que se dirigirá al referido Santuario.

Llegados á Misericordia el Rdo. señor arcipreste, D. Juan Batalla, dirá la Misa de Comunión con plática preparatoria, cantándose durante la misa y Comunión escogidos motetes. Concluida la Misa se consagrarán todos á la Santísima Virgen, subirán al camarín para adorar á lo Sagrada Imagen, luego saldrán á la plaza contigua, donde se les servirá un modesto desayuno, amenizando el acto la banda municipal, y después regresarán por el mismo orden y forma que vinieron, á San Francisco.

Durante estos pasados días se han repartido á los socios obreros títulos de socio de la Cooperativa de Consumo, que el «Patronato Obrero de S. José», en beneficio de los mismos obreros, ha fundado y que ha intalado en la calle Casals, núm. 3.

La Junta directiva de la misma sociedad ha nombrado socio de honor del «Patronato» al Excmo. señor duque de Sotomayor, presidente que es del Consejo Nacional de las Corporaciones católicas-obreras de España.

Muy poco concurrido de forasteros, vióse el mercado semanal verificado anteayer en esta ciudad. Los precios que rigieron para las ventas fueron los siguientes:

Arvejonas, de 11 á 11'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Cebada, de 8'50 á 9.

Maiz, de 11 á 12.

Habones, de 13 á 13'50.

Alubias, de 23 á 24 id.

Algarrobas, de 5 á 5'25 ptas. quintal de 41'6 ks.

Avellana, de 38 á 39 ptas. saco de 58 kilogramos.

Almendra mollar, de 50 á 51 id. id.

Aceite fino del campo, de 3'50 á 4 pesetas cortán.

Vino, de 30 á 31 ptas. carga.

—A las siete y media de la tarde de anteayer un carro guiado por Juan Anguera, atropelló en el arrabal bajo Jesús, á un niño de 10 años llamado Casas, causándole contusiones en una pierna, que afortunadamente, no revisten gravedad.

De Valls

De grata é imperecedera memoria será para la ciudad de Valls, la extraordinaria fiesta celebrada el domingo próximo pasado día 8 de mayo con motivo de la primera Comunión de los niños, en este año del Jubileo de María Inmaculada. La fiesta que los años anteriores se distribuía en cuatro días separados para no quitar la importancia unos de otros, este año jubilar, ha motivado el que se reunieran las tres parroquias, junto con los Rdos. PP. Escolapios, para celebrar la todos unidos, resultando una de aquellas fiestas memorables y que deja gratos recuerdos á todos cuantos han podido presenciarlas.

Después de preparadas aquellas tiernas criaturas con unos santos ejercicios espirituales, llegó para ellos y sus familias el día más feliz y grande de toda la vida. A las ocho y media de la mañana se dió principio en la iglesia parroquial de S. Juan Bta. á un solemne oficio á toda orquesta, con asistencia de la reverenda Comunidad de Pbro. clero de las otras dos parroquias y Rdos. Padres Escolapios. Celebró la santa Misa el Rdo. cura Económico de dicha parroquia, asistido de los Rdos. Económicos de Nuestra Sra. del Carmen y de S. Antonio Abad. Antes de la comunión el distinguido orador Sagrado el Rdo. P. Salvador Marcó, Rector de las Escuelas Pías, subió al púlpito y les dirigió una tierna y sentida plática de preparación, dándoles saludables y atinados consejos para librarse de los enemigos que á todas horas nos rodean, y aviviéndoles más y más la fe del Rey y Señor que dentro breves momentos iban á albergar por vez primera dentro sus bien dispuestos y bien preparados corazones.

Acto seguido, empezaron los tres celebrantes á la vez, á distribuir el pan de los Angeles á todo aquel nuevo ejército angelical, feliz esperanza de la regeneración de nuestra sociedad descreída y renegada del amor á Jesús Sacramentado. Durante la sagrada Comunión, que además de los de la primera, asistieron los padres, familias y parientes de los mismos, colegios y asociaciones católicas, la música alternaba escogidos y variados cánticos alusivos á tan conmovedora ceremonia. A pesar de la grandiosidad del templo, no fué capaz para contener la inmensa multitud de fieles que deseaban participar de la fiesta.

—Si hermosa y digna de mención fué la fiesta de la mañana no menos importante y conmovedora fué la de la tarde. Fran las cinco cuando empezó el rezo del santo Rosario, siguió el mes de María, luego la Renovación de las promesas del santo Bautismo y consagración al Sagrado Corazón de Jesús, terminando con una solemne procesión por las calles de la ciudad.

Organización de la procesión.—Abrían la marcha tres ginetes de Caballería, banderas de San Luis Gonzaga y San Rafael Arcangel, las niñas con velas y ramos de flores religiosamente adornadas; una banda nutrida de música amenizaba con sus severas marchas tan religioso acto; seguían todos los niños con sus banderas y estandartes; luego las tres cruces parroquiales, clero de la ciudad, beneficiados de S. Juan y 6 sacerdotes con bordones y capa pluvial, dos con incensarios, finalizando debajo del palio los tres Rdos. Económicos, llevando una rica y elegante custodia, y con hachas al lado de Jesús Sacramentado, el señor alcalde presidente y señor síndico del Excmo. Ayuntamiento como individuos de la Junta local organizadora de las fiestas del Jubileo de la Inmaculada. Cerraba la procesión una escolta de honor de Caballería, destacada en esta ciudad.

Las calles del tránsito estaban completamente adornadas y por todas partes derramaban flores desde los balcones al Rey de los Reyes; y la ciudad entera presenció conmovida el religioso espectáculo que ofrecían aquellas criaturas, brillando en sus frentes á la par que su inocencia, la alegría y satisfacción del acto que habían realizado en la mañana; cuya fiesta improvisada, será digna de quedar grabada en los anales de las extraordinarias con que sabe celebrarnos nuestra ciudad.

—La fiesta que se celebró el domingo en esta villa con motivo de la primera comunión de los niños y niñas en número de cuarenta y cinco ha resultado por demás espléndida.

A las ocho y media se cantó la Misa solemne en la que ofició el Dr. D. Isidro Gomá, director de este Seminario Pontificio, quien ha dirigido á los niños y niñas una plática la más tierna y conmovedora, recordando que en aquel mismo altar había él también recibido la primera comunión. Asistieron también á tan tierno acto muchas otras personas piadosas, padres y parientes de los nuevos comulgantes, resultando un acto hermosísimo y nunca visto en esta población. Por la tarde, después de la función del mes de María subió al púlpito

De Tírbis

La fiesta que se celebró el domingo en esta villa con motivo de la primera comunión de los niños y niñas en número de cuarenta y cinco ha resultado por demás espléndida.

A las ocho y media se cantó la Misa solemne en la que ofició el Dr. D. Isidro Gomá, director de este Seminario Pontificio, quien ha dirigido á los niños y niñas una plática la más tierna y conmovedora, recordando que en aquel mismo altar había él también recibido la primera comunión. Asistieron también á tan tierno acto muchas otras personas piadosas, padres y parientes de los nuevos comulgantes, resultando un acto hermosísimo y nunca visto en esta población. Por la tarde, después de la función del mes de María subió al púlpito

pito el Dr. Gomá pronunciando una hermosa plática alusiva al acto y como conclusión de la fiesta de los niños, haciéndoles atinadas reflexiones y enseñándoles los medios para perseverar en el bien comenzado, señalándoles con mucho unción y elocuencia los peligros de que deben huir para conservar la gracia. Finalizó la hermosa fiesta con una bonita procesión en la que los niños llevaban en andas la Imagen del Corazón de Jesús y las niñas la de la Virgen Santísima, con pendones y estandartes de que eran portadores los demás niños y niñas de las Escuelas, cantándose al llegar a la Iglesia la Salve a la Virgen, como feliz remate de una fiesta que dejará un recuerdo irdeleble en esta parroquia y en particular en el corazón de los niños.

NOTICIAS DE LA GUERRA

De San Petersburgo comunican que el general Kuropatkine visitó á los heridos procedentes de Liao-Yang y de Kinlien-Tse, distribuyendo entre ellos algunas medallas.

En Roma se ha recibido un telegrama de San Petersburgo, en el cual se dice que el general Kuropatkine ha telegrafiado al emperador, haciéndole saber que, no disponiendo de fuerzas suficientes para rechazar el avance de los japoneses, retirará todas sus tropas, concentrándolas en Mukden y en Kharbine.

En Tokio, mientras se celebraban regocijos populares en celebración de las victorias japonesas, un movimiento de la multitud aplastó á un sinnúmero de personas contra los muros del puerto viejo, incidente que costó la vida á veintiseis personas y causó heridas más ó menos graves á más de cuarenta, siendo niños y mujeres la mayoría de las víctimas.

Según el último parte del general Kuropatkine, las pérdidas de los rusos en las acciones de guerra libradas hasta el día primero de mayo, fueron las siguientes: seis oficiales superiores, veinte oficiales subalternos y quinientos sesenta y cuatro soldados muertos; dos oficiales superiores, treinta y seis oficiales subalternos, un capellán, un músico mayor y mil ochenta y un soldados heridos; quedando además sobre el campo de batalla algunos oficiales, un médico y unos quinientos soldados cuya suerte definitiva se ignora.

En San Petersburgo se calcula que las fuerzas japonesas que operan sobre el Yalu se componen de 75.000 hombres de infantería, 16.000 de caballería, con 150 cañones, y se supone que el plan de campaña del Estado Mayor japonés consiste en concentrar sobre Mukden los movimientos de los dos ejércitos, mientras el general Oku prosigue el sitio de Port-Arthur.

El corresponsal de un diario inglés en Tokio dice que el éxito actual de las armas japonesas se debe á «algo» que la censura no permite telegrafiar, añadiendo que puede asegurarse que antes de quince días Port-Arthur estará en poder de los japoneses.

Otro diario británico publica la noticia de que en Port-Arthur hay muchas palomas mensajeras que servirán para comunicar con el exterior.

Lo que despierta alguna inquietud es la actitud en que parecen querer colocarse los chinos del distrito de Kharbine.

El ministerio de la Guerra ruso ha ordenado que para el día 24 del presente mes esté terminada la movilización de tropas en las provincias de Pultava, Kursk, Kharkor, Riazan, Kaluga y Tula.

Dícese en Tokio que el general Kuroki piensa llegar á Liao-Tang el jueves próximo.

Asegúrase que el general Kuroki, aunque prosigue su marcha de avance hacia Liao-Yang, no piensa librar ningún combate formal hasta haber reunido ochenta mil hombres en el desfiladero de Montien-Long.

En San Petersburgo se afirma no ser exacto cuanto se ha dicho respecto á que el almirante Alexeief había sido relevado á instancias del general Kuropatkine.

Movimiento de población del día de ayer

NACIMOS.—Juan Carré Grás.—Mercedes Virgili Queralt.—María de los Angeles Guerrero Ventura.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

GOMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Amberes y esc., v. francés «Santo Tomás», de 928 ts., c. Menier, con tránsito, consignado á los Sres. Sanromá é hijo.

De Hamburgo y esc., v. inglés «Gravina», de 764 ts., c. W. Cotch, con tránsito, consignado á los Sres. MacAndrews y C.^a

De Huelva y esc., v. «Grao», de 1.010 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

Despachadas

Para Ronen y esc., v. francés «Santo Tomás», con vino.

Para Hamburgo y esc., v. inglés «Gravina», con efectos.

Para Isla Cristina, laud «Zamorano», con efectos.

Para Barcelona, balandra «Consuelo», con tránsito.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 10

4 por 100 interior contado.....	74'80
4 por 100 ídem fin de mes.....	74'80
4 por 100 ídem fin próximo.....	74'80
5 por 100 amortizable.....	96'10
Banco de España.....	476'00
Tabacalera.....	420'00
Cambios de París.....	39'30
Ídem de Londres.....	34'96

Cambios de Barcelona, día 10

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.....	84'55	dinero
Id. á 8 días vista.....	00'00	"
París cheque.....	35'07	"
Id. á 8 días vista.....	00'00	"
Id. cheque.....	39'70	"

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00	
" fin mes.....	75'77	75'80	
5 " amortizable contado.....	96'10	96'10	
" fin mes.....	96'00	96'10	
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....	5 por 100.....	00'00	00'00
" " 4 1/2 por 100.....	00'00	00'00	

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	103'75	103'25
" Almansa.....	102'75	103'25
" S. Juan Abadesas.....	76'85	77'25
" T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58'25	58'50
" Alicante 4 por 100.....	94'15	94'35
" " 4 1/2 por 100.....	98'50	98'75
" M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	56'50	56'75
" Almansas no adhe. 3.....	00'00	00'00
" adhe.....	74'75	75'00
" Orense 188-82.....	50'25	50'50
" prioridad 3 por 100.....	00'00	00'00
" Cáceres y O. España 5 id.....	102'50	103'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	103'00	103'50
Banco de Barcelona.....	62'00	62'20
Catalana General Crédito.....	00'00	00'00
Crédito.....	00'00	00'00
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo.....	24'80	24'90
Banco Préstamos y Descuentos.....	00'00	00'00
Crédito Mercantil.....	77'20	77'30
" Alicante.....	77'20	77'30
Norte de España.....	45'10	45'20

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Loería Nacional

Madrid 10, 3 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

12198 con 250.000 ptas. Granada.
15155 » 100.000 » Palencia.
7513 » 55.000 » Madrid.

Con 6.000 ptas, los números 6104, 4486, 3148, 15383, 4431, 1551, 6563, 5669, 753, 5022, 5878, 93, 14458.

Consejo de ministros

6 t.

A las cinco y media ha concluido el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

La nota oficiosa que sobre el mismo se ha facilitado á la prensa, dice así:

El ministro de Hacienda dió cuen-

ta de la distribución de fondos para el mes corriente.

El Consejo prosiguió el examen de los presupuestos.

Se dió cuenta de varios expedientes de la Presidencia y del ministerio de Gracia y Justicia, acordándose su tramitación.

El Consejo se enteró con agrado y elogió que haya accedido el Banco Hipotecario, á instancias del señor Osma, á rebajar al 2 por ciento los intereses de los pagarés que tiene en cartera.

Se autorizó al Sr. Osma para pagar al Banco de España 50 millones de pesetas, retirando pagarés de Ultramar.

Lo que dice el Sr. Maura

El jefe del Gobierno ha insistido en que el rey estará de regreso en Madrid el día 15.

Acerca de los propósitos que le atribuye el «Heraldo» de reformar la ley de imprenta en sentido represivo, ha dicho el Sr. Maura que no tiene «ningún» fundamento la noticia.

El Gobierno, añadió, hará cuanto convenga.

Sobre los presupuestos

Un ministro ha manifestado que no está todavía ultimado el estudio de los presupuestos; solo en líneas generales se han estudiado los de Guerra y Marina.

Terminó diciendo que es prematuro cuanto se diga respecto de aumentos.

Magistrados del Supremo

Han sido designados los señores Hernández, Iglesias, marqués de Vibel y González Blanco como magistrados de la Sala últimamente creada en el Supremo.

Los abogados

Se ha celebrado la anunciada asamblea de abogados, bajo la presidencia del Sr. Infantes.

Hablaron los señores Grande, Luna, Mendivil, Nougues y algunos otros.

Los reunidos acordaron procurar por todos los medios que no se aprueben los proyectos del Sr. Sánchez Toca reformando la Administración de Justicia.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 75'72.

Franco, 39'10.

Libras, 34'90.

Salida

11'46 n.

Ha marchado á Sevilla el señor Maura.

A la estación á despedir al presidente del Consejo estuvieron algunos ministros y varios de sus amigos.

Propósitos de Dato

11'46 n.

Dícese que el Sr. Dato aconsejará á sus amigos políticos que apoyen al Sr. Maura dando el ejemplo en la primera ocasión que se presente.

Conferencia

11'46 n.

El sábado próximo el Sr. Silvela dará una conferencia en la sociedad «Fomento de las Artes» sobre la enseñanza é instrucción del obrero.

EL VIAJE REGIO

La recepción

Jerez de la Frontera, 1 t.

Al salir de la Catedral D. Alfonso fue nuevamente ovacionado.

Se verificó después de la recepción en el Ayuntamiento, que estuvo brillante y concurrida, ofreciendo gran visualidad la variedad de uniformes de los individuos de la Maestranza, Grandes de España y distinguidas personalidades.

Notas varias. Impresiones sobre el recibimiento

3'20 t.

Durante el banquete conversó el rey asablemente con los comensales que se hallaban cerca de él, sobre los hechos salientes del viaje regio.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 9 mayo

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mins. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs
9 mañana	765'48 Millims.	17'20	23'50	10'00	2'80	S.	370'72 kilmts
3 tarde	763'69 Millims.	20'00	21'00	10'00	2'80	S.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	CANTIDAD	CLASE	PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas.	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
3 tarde	De despejado	0'1		81			

Esta tarde ha ido D. Alfonso en una carroza que usó Isabel II.

Infinidad de carruajes seguían á la escolta real.

Encuétrase en Jerez las principales familias de Cádiz que han contribuido con su presencia á la brillantez de la recepción.

Visitas

11'46 n.

Noticias de Jerez dan cuenta de que D. Alfonso ha visitado las más importantes bodegas quedando altamente complacido de las atenciones y obsequios de que ha sido objeto.

EXTRANJERO

El conflicto ruso-japonés

De Niu Chang

Paris.—En un telegrama de Chefu se dice que dos trenes que se dirigían de Niu Chang á Port Arthur fueron atacados por los japoneses, teniendo que retroceder dichos trenes.

Entre Niu Chang y Port-Arthur los japoneses hicieron volar tres puentes de la vía férrea.

Otro telegrama de la misma procedencia dice que los rusos se están llevando las piezas con que habían artillado los fuertes de Niu Chang, así como todo el material de guerra, con el propósito de abandonar dicha plaza que quedará evacuada dentro de tres días.

Los extranjeros en Rusia

Paris.—De San Petersburgo telegrafían á los periódicos de Berlin y Londres diciendo que se han adoptado rigurosas medidas contra los extranjeros, ejerciendo sobre ellos gran vigilancia á fin de evitar atentados como el intentado para hacer volar el acorazado «Alejandro III» y un fuerte.

Uno de los detenidos con motivo de dichas tentativas, se ha suicidado en la cárcel.

Destacamento ruso

Paris.—Un despacho de Seui anuncia que en un telegrama del consul del Japon en Gensan se dice que un destacamento ruso, al que acompañaban algunos naturales de la Mandchuria, cruzó el Yalu á larga distancia de Wiju, avanzando por el Sudoeste ocupando el día 5 á Anjú, á cien millas al Oeste de Tangu.

Buques á Niu Chang

Paris.—Según despachos de Washington, los Estados Unidos han enviado un buque de guerra á Niu Chang para proteger á sus súbditos en aquella población.

Lo mismo hará Inglaterra.

Japoneses rechazados

11'46 n.

Telegrafían de Port-Arthur que las tropas rusas han afectado una brillante salida de aquella plaza rechazando á los japoneses hasta la línea del ferrocarril.

Bolsa de Paris

Exterior español, 82'35.
Acciones Norte, 158'00.
Alicante, 266'00.
Piata fina, 91'75.

MENCHETA.

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigido por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde de tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.

Nota: es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.



IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCAES)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo á su metro personal, en nada reparan con tal de dar salida á su mercancía.

No recurriré como ellos al reclamo engañador, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias».

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

EL CAMPO

Revista de Agricultura

Se publica los días 10 y 25 de cada mes

Precio de suscripción 5 pesetas al año

Se hacen análisis de tierras, vinos, abonos etc.

Para suscripciones y anuncios en la Redacción y Administración, calle San Antonio, 24, Valls.

En Tarragona: librería de José Armentgol; plaza de la fuente.

En Reus: librería de José Grau, Montersols, 20.

Se remiten prospectos y números de muestra á quien lo solicite.

Centro Jurídico, Administrativo y Económico

Vicente Alonso y C^a

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y contencioso-administrativos. Se admiten toda clase de poderes. Compraventa y administración de fincas rústicas y urbanas. Préstamos hipotecarios. Habilitación de clases pasivas etc., etc.

Representantes en Madrid y principales poblaciones de España.

Augusto, 21, entresuelo

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas*, *balandranes*, *manteos* y *sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Córnia el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 41 de mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta-y-Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 23 de mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapooré y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C., calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal. Representante en esta capital, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

RATAPLAMI

el café de Pto. Rico

Se recomiendan por su sabor y buen gusto, los escogidos cafés moka, caracolillo y Puerto-Rico, tostados diariamente por el privilegiado sistema Norte-Americano. La primera en España.

Aroma concentrada

Precio: a 2'50 ptas los 400 gramos. Venta: en la Droguería de

D. Sebastián Cardona plaza Olózaga, 9; y

D. José Cardona Portalet.

TARRAGONA

TOS

son las mejores para curar la

PASTILLAS SERRA

que modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

GRAMOPHONE

Representante en Tarragona



F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

J. GUELL, MAYOR, 39

Grande y variado surtido en Mantones y pollitas de Blonda, Tules, Granadinas lisas y caladas, Voal de todos anchos, Damases de seda, Armures de todas clases y otros varios artículos todo a precios baratísimos.

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

Cerrado los días festivos

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo.



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada*, *eczema piloso*, *alopecia sebórea* (ca-beza grasienta), *caspa*, *humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello! ¡

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, num. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 7.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DEPOSITO EN TARRAGONA, UNION, 12, 1.